



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de Elaboración: 20-sep-24

Jefe inmediate LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

RUC: \_\_\_\_\_

Consecutivo por Área: RN/0144/2024

Oficina de Representación CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: HERNANDEZ PEREZ ELIZABETH  
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12.2.1/0971-2024 Y PFFPA/12.2.1/0249-2024

Periodo: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Lugar: EJIDO LOS ANGELES Y EJIDO CALIFORNIA , MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS.

**Objeto de la Comisión:** REALIZAR LA RENOVACIÓN DE DOS COMITES DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA PERTENECIENTE A LA RESERVA DE LA BIOSFERA LA SEPULTURA..

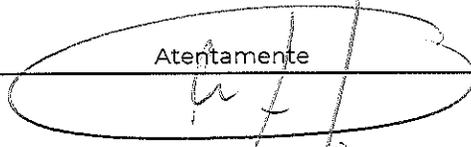
**SINTESIS:** EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE REALIZO LA RENOVACIÓN DE DOS COMITES DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA DE LOS EJIDOS LOS LAURES PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JIQUIPILAS, Y EJIDO SIERRA MORENA DEL MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS.

**CONCLUSIÓN:** HA AMBOS COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA SE LE IMPARTIO UNA PLATICA CON DIVERSAS TEMAS COMO LEGISLACIÓN AMBIENTAL, BIODIVERSIDAD Y COMO REALIZAR UNA DENUNCIA EN MATERIA AMBIENTAL.

**RESULTADOS OBTENIDOS:** SE LEVANTARON LAS ACTAS CONSTITUTIVAS DE RENOVACIÓN-SEGUIMIENTO DE LOS COMITES LOS LAURELES Y SIERRA MORENA.

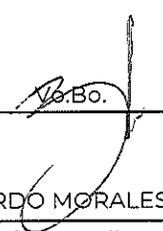
**CONTRIBUCIÓN:** LA ATENCIÓN A LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS PARA QUE SUS COMITES PUEDAN REALIZAR LA VIGILANCIA Y MONITOREO DENTRO DE LA RESERVA.

Atentamente



BIOL. ELIZABETH HERNÁNDEZ PÉREZ  
Comisionado

V.Bo.



LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE	<b>ELIZABETH HERNANDEZ PEREZ</b>	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	<b>ENLACE</b>	II.4.-RFC	<b>HEPE6806092D8</b>	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Villaflores Chiapas	19/09/2024	19/09/2024	0	1	MXN 650.00 325.00 100% 325.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>					
					EUROS <b>0.00</b>
					DOLARES <b>0.00</b>
					PESOS <b>325.00</b>

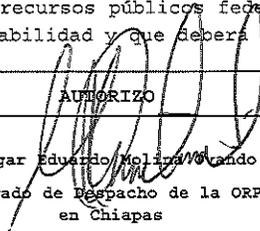
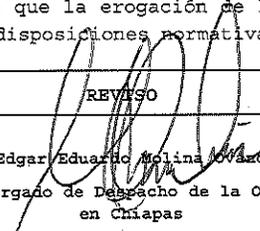
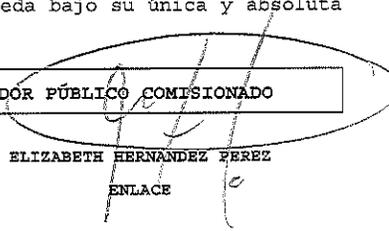
**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

REALIZAR RENOVACION DE COMITE DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIA

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
		
Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	ELIZABETH HERNANDEZ PEREZ ENLACE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROFEPA**  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficio No. PFPA/12.2.1/0249/2024  
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00002-24  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 18 de septiembre del año 2024  
Asunto: Reprogramación de comisión.

**BIOL. ELIZABETH HERNÁNDEZ PÉREZ**  
INSPECTORA FEDERAL, ADSCRITO A LA OFICINA  
DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN  
AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE  
CHIAPAS

En alcance al oficio número PFPA/12.2.1/0971/2024 de fecha 10 de septiembre del año dos mil veinticuatro mediante el cual se le hace de su conocimiento que ha sido comisionado en el periodo que comprendido del 12 al 13 de septiembre del año 2024, para llevar a cabo renovación de comités de vigilancia en los ejidos los ángeles y ejido california, municipio de Villaflores, y Centro Operativo Regional Víctor Negrete Paz, ubicado km 21.6 de la autopista Arriaga-Ocozocoautla en las inmediaciones del ejido tierra y Libertad del municipio de Jiquipilas, Chiapas, México, sin embargo debido a la problemática de inseguridad en el municipio de Villaflores no se realizó la comisión del día 12 de septiembre pero si las del 13 de septiembre.

En virtud de lo, anterior y a efecto de dar cumplimiento con la comisión encomendada y cumplir con el Programa Operativo Anual (POA) 2024, la comisión se reprograma a llevarse el día 19 de septiembre de 2024. la comisión en los ejidos los ángeles y ejido california, municipio de Villaflores, Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**ATENAMENTE**  
**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA**  
**DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN**  
**AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL**  
**DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO**  
**DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Méndez Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/002/2024, de fecha Veintiseis de marzo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.



Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de  
Protección Ambiental en el  
Estado de Chiapas  
**ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**  
EEMO/CEMO/B\*EHP